Sábado 14 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion —Núm. 2,664

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal o en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil: Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EJÉRCITO ALEMAN

Como se prepara á los soldados—Victorias bien aprovechadas—Carácter y valor de los alemanes—¿Están prontos los franceses?—La próxima guerra.

Metz, 14 de Agosto de 1889.

Señor director de *La Nacion* (Buenos Aires):

"Estamos prontos,"—dicen de vez en cuando los franceses,—"nuestro fusil Lebel, con su menor peso y su mayor alcance, con su pólvora sin humo y sin detonacion, cuyo secreto buscan inútilmente los militares extranjeros, es superior á todos los fusiles de los demás ejércitos europeos; nuestra artillería tiene mejor material que la artillería alemana; nuestra organizacion es admirable, la movilizacion puede hacerse en tres dias, los depósitos están repletos de víveres y municiones; podemos entrar en campaña en cualquier momento."

Con esto los franceses, aunque no lo dicen, dejan suponer que podrian declarar mañana mismo la guerra y la declararían seguramente si no fuesen las alianzas. Pero dejan suponer más: dejan suponer que las demás naciones se han dormido mientras ellos han trabajado; que los extraordinarios progresos que ellos han hecho en los últimos años no han podido hacerlos tambien los alemanes. No es la primera vez que los franceses caen en semejantes errores y que sufren por ellos las mas terribles consecuencias.

A simple vista, sin embargo, cualquiera medianamente entendido en cosas militares y que haya visto maniobrar tropas de una y otra nacion, reconocerá imparcialmente que las tropas alemanas revelan cierta superioridad, no solo sobre las tropas francesas, sinó sobre las tropas de todos los demás ejércitos. Si el material y armamento pueden ser mejores en Francia, el principal instrumento de la guerra, es decir, el soldado, es mejor en Alemania.

Recientemente los militares italianos y los corresponsales de importantes periódicos franceses é ingleses que asistieron á la revista pasada por el emperador y por el rey Humberto á las tropas de Berlin, hubieron de reconocer que nunca, ni en parte alguna habian visto desfilar las compañías, los batallones y los regimientos de una manera tan correcta, con igual precision.

Pero daré cuenta de mis impresiones, de las observaciones hechas en los dias que llevo de asistir á las maniobras de las tropas alemanas, que ha sido mi ocupacion favorita en Metz y Strasburgo. En todas las épocas del año los soldados alemanes prestan un servicio pesadísimo: exceptuados los dias de fiesta, hacen por término medio ocho horas diarias de ejercicio. Pero como se anuncia ya que vienen hablando del viaje de Guillermo II á Metz y Strasburgo y aún se le espera, este servicio ha recrudecido para las tropas de Alsacia Lorena, á pesar de que, segun se me ha dicho, son tropas escogidas.

Desde el amanecer hasta las nueve de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde se las tiene en continuo movimiento, se las ejercita en el manejo de las armas, en el tiro, en la esgrima, en la instruccion de compañía, de batallon, regimiento, así en línea de columna y de columna de guerrillas, sin contar en que tambien de las marchas, los ataques simulados, la formacion de un campamento, la improvisacion de obras de defensa, etc., etc. Al ver en estos campos la precision extraordinaria que se logra en las maniobras parece que se trata de una exactitud matemática: Si se fabricaran soldados de madera, se formaran con ellos regimientos y luego se los moviese por medio de resortes, de máquinas que les hicieran adelantar á un tiempo todas las piernas derechas ó izquierdas, efectuar medias vueltas, conversiones, cambios de frente, desdobles de columnas, no se obtendria mayor precision y exactitud.

Si se tiene en cuenta la estatura de los soldados, que en la infantería es generalmente algo mayor que en los ejércitos de Francia, Italia y España, y la seriedad del uniforme que se compone de casco y levita para todas las armas, variando solo el color de los paños ó de los vivos y la forma y color de los cascos, se puede suponer fácilmente lo que debe imponer una masa de tropas alemanas.

Pero, se dirá, el soldado queda así convertido en una máquina, en un autómata, que se mueve al compas de las órdenes de mando, como un caballo de circo. No hay error mas grande. El soldado aleman es un ser independiente que se mueve solo con la misma precision que cuando está formado en su compañía, en su escuadron ó en su batería. Cuando tenga que tomar parte en el drama sangriento que está llamado á representar, desempeñará bien su papel, como un artista que ha ensayado suficientemente su pieza.

Por una série de ejercicios hábilmente combinados, se le enseña la manera de sacar partido en cualquier circunstancia de todas sus facultades; así, todas las unidades del ejército tienen fuerza por sí mismas, por su energía propia, que aumentan las fuerzas á las energías del conjunto.

Hé aquí algunos ejemplos. No me ha extrañado ver á los soldados mandar á otros soldados como cabos y como sargentos, ni á éstos como oficiales y capitanes; esto ya se hace en Francia, en Italia y en otras partes; pero conociendo un poco la organizacion y la táctica de otros ejércitos, me ha extrañado ver que los soldados se organizan á sí mismos y se ponen á las órdenes del mas antiguo ó eligen un jefe de entre ellos cuando hallándose fuera de servicio oyen el clarin ó la trompeta que los llama.

Me explicaré. Un regimiento se halla de paseo, esparcido por toda una ciudad; de repente, á horas insólitas, oyen los soldados algun toque que los invita á volver al cuartel, ó á tomar las armas; en otras partes los soldados volverian aisladamente al cuartel por el camino mas corto; los alemanes hacen lo mismo, pero en vez de volver aisladamente, á medida que se van encontrando se juntan y marchan formados como si estuviesen mandados por sus jefes.

Por aquí vienen cuatro y por allá ocho; se unen y ya son doce: encuentran más adelante otros doce; y vuelven á unirse y ya son veinticuatro. Todo esto se hace rápidamente, por tácito acuerdo, sin retardar un segundo la marcha. Saltan á la vista las ventajas que en tiempo de guerra se obtienen de la facilidad con que los soldados se organizan á todas horas y en todas partes en unidades tácticas.

Supongamos que el enemigo invade de improviso un pueblo mientras los soldados se hallan esparcidos por las casas. El primer pensamiento de todos es reunirse para rechazar el ataque; obrando cada uno por sí le será fácil al enemigo impedir la reunion ó hacer mayor número de bajas, pero si los soldados se juntan y vienen por aquí ocho, por allá veinte, por otra calle treinta, ya no será fácil batirlos, como si corriesen desordenadamente uno detrás de otro. Con este sistema es tambien mucho más fácil reorganizar las fuerzas despues de una derrota. A medida que los soldados dispersos se vayan juntando formarán por sí mismos aquí compañías, allá batallones, y fácil les será á los jefes organizar la resistencia y atenuar los efectos del desastre.

Por eso tambien he visto que en las formaciones repentinas los últimos que llegan no van á buscar su compañía ó su escuadron, como harian en otras partes, si esto puede causar algun estorbo; forman á la cola ó en cualquier parte sin causar el desbarajuste de la gente torpe, que no sabe moverse si se le cambia de puesto, ó se alteran las condiciones y circunstancias de todos los dias, como un orador que se corta y no sabe qué decir cuando se le interrumpe en el discurso que ha aprendido de memoria.

Así el soldado aleman está siempre dispuesto á prestar en cualquier parte los mismos servicios que presta entre sus compañeros y bajo las órdenes de sus jefes, esto revela bien claro que no es una máquina, ni un autómata.

Casi todos los ejércitos han adoptado la organizacion y la táctica alemana, pero hay una série de detalles, como estos, y otros, que dan indisputable superioridad al ejército aleman y le asignan merecidamente el primer puesto entre los ejércitos de Europa.

Sin embargo, los alemanes aprecian en su justo valor la fuerza de los demás ejércitos; en vez de entretenerse en denigrarlos hacen esfuerzos para mantenerse á mayor altura. Las críticas que en años anteriores se atribuian á Bismarck y á Moltke respecto del ejército italiano eran una simple invencion de los franceses; los alemanes no ponen en duda la solidez de otro ejército, sinó cuando ellos mismos lo han derrotado. Nadie conoce mejor que ellos la organizacion militar de los demás paises; en el estado mayor aleman hay una seccion que se ocupa de Austria, Rusia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Turquía y Grecia, otra de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, España y una tercera de Italia, Suiza y otros paises.

Alemania saca partido de sus mismas victorias para corregir los efectos de su organizacion militar. En vez de declararse satisfecha de tener confianza en sí misma, de descansar sobre sus laureles, trabaja como si hubiese sido vencida y quisiera recuperar su prestigio. En 1870 se observó que la infantería dejaba bastante que desear en sus movimientos y en sus marchas; sobre ella se concentraron los esfuerzos del estado mayor general, y hoy es mas ligera, mas volante; puede desbandarse y reunirse fácilmente; está en condiciones de prestar en los límites debidos el mismo servicio que prestaron en 1870 los hulanos.

Se anotaron minuciosamente y se corrigieron despues las faltas cometidas, los inconvenientes observados, las deficiencias descubiertas: ¿pueden llevarse más allá la prudencia, la prevision, la sabiduría?

En lo único en que tal vez no aventajan á otros ejércitos es en la rapidez de los movimientos y resistencia en las marchas. En razon de su corpulencia y estatura, los alemanes son un poco pasados y seguramente no son tan corredores como los italianos, ni tan impetuosos como los franceses; pero este defecto está compensado de sobra con la mayor instruccion, con la firmeza, con la sangre fria, sin contar con que ya se lo está remediando á fuerza de gimnasia y de marchas.

Sin embargo, esta nacion que dedica sus mayores cuidados, sus principales esfuerzos al ejército, sin duda porque á él debe su formacion y su engrandecimiento; esta nacion que ha perfeccionado de una manera tan admirable sus mecanismos militares, es esencialmente pacífica.

Por carácter y temperamento el aleman aborrece los horrores de la guerra, ama la dulce vida del hogar, evita, si puede, las fatigas y penalidades de la vida del cuartel. Una de las principales causas de la emigracion alemana es el servicio militar obligatorio y los rigores que él trae consigo. Pero lo más extraño es que ese hombre pacífico y tranquilo que prefiere el taller al campamento, ese jóven aldeano que huye para eximirse del servicio, una vez incorporado á un regimiento llega á ser un soldado modelo, y sin perder su fondo primitivo, se trasforma completamente. Le cuesta trabajo aprender, pero sabe bien lo que ha aprendido; es sumiso y obediente y procura complacer á sus superiores, cumple escrupulosamente con su deber, resiste las fatigas, no parece sentir los rigores de la disciplina, se muestra alegre y contento: el dia de la batalla se bate con firmeza y muere gustoso por su país.

Bien es verdad que si el aleman no es belicoso, es siempre valiente; en las guerras en que ha tomado parte desde los tiempos de Federico II, nunca ha dejado de ocupar su puesto con honor, ni aun en los dias de desgracia.

Débese, sin duda, á este conjunto de circunstancias, si Alemania, á pesar de ser tan fuerte, no es tan prepotente ni tan insoportable como lo era la Francia antes de 1870. En estas cuestiones es preciso ser francos, si se quiere obtener algun crédito, así de los que resultan perjudicados, como de los que resultaron favorecidos por las opiniones que se expresan.

Como hemos reconocido que Alemania no es asimiladora, ni simpática á los pueblos conquistados; como reconocemos siempre que su gobierno personal y autoritario es una ofensa á los principios modernos de libertad y democracia, debemos reconocer que desde el punto de vista internacional no tiene esas arrogancias que tenian los franceses y que tanto ofendian el amor propio de otros paises. Si todas las hegemonias militares no fuesen aborrecibles, si hubiese de preferirse alguna, no escogerian ciertamente á la Francia, ni aun sus adoradores más ciegos, sus amigos más íntimos, que, sin embargo, por cualquier otro concepto desearian verla triunfar y prevalecer en el mundo.

Se dirá que Alemania influye en Europa, como antes la Francia; que parten de Berlin, como antes de París, los impulsos, las órdenes que determinan el giro ó la solucion de las cuestiones que surgen, de los conflictos que se originan. Si esto sucediese, nada extraño seria, por algo tiene al frente de su gobierno al génio diplomático mas grande que han conocido los siglos; pero si bien se mira, Alemania solo se preocupa de lo que directamente le interesa. Sabe que es inevitable una guerra con la Francia, y todos sus esfuerzos se dirigen á ponerse en condiciones de afrontarla ventajosamente. No busca expediciones de Crimea, ni expediciones de Méjico, ni conflictos de Tunez que distraigan sus fuerzas, ó le hagan perder la amistad de éstos ó de aquellos pueblos; si, contra su prevision, surgen incidentes por las islas Carolinas ó por las Islas de Samoa, se apresura á reconocer su error y á dar satisfaccion á los pueblos agraviados. Ni siquiera se preocupa, ni trata de tener intervencion en las cuestiones de Oriente sino en cuanto se relaciona con las complicaciones que pueden alargar ó apresurar la guerra inevitable con la nacion vecina; entabla negociaciones y emplea un lenguaje altanero con Suiza, porque el socialismo es cuestion de vida ó muerte para el imperio, pero no se preocupa como Austria, Francia y Rusia, de lo que hacen Servia, Bulgaria y Candia.

Es más; á pesar de la superioridad y de las ventajas innegables que le proporcionan por una parte las alianzas, y tal vez por otra la mejor organizacion de su ejército, puede casi asegurarse que Alemania no declarará la guerra. Ocasiones han sobrado, desde que la triple alianza existe, para encontrar un pretexto, para preparar un *casus belli*; y despues de tantos años, despues de tantos temores desvanecidos, de tantos anuncios desmentidos y de tantas previsiones defraudadas, bien puede creerse que no es un sarcasmo la afirmacion de que la triple alianza asegura la paz, aunque sea á costa de incesantes preparativos de guerra.

Los alemanes se conocen á sí mismos y conocen muy bien á los franceses; saben que éstos han de perder mucho antes la paciencia, y esperan tranquilos cuidándose solo de estar bien preparados para rechazar el ataque y trasquilar en cualquier momento á los que vayan por lana.

Si no entrasen en juego las ambiciones de Rusia y las cuestiones de Oriente que á todas horas amenazan prender fuego á la pólvora amontonada en las fronteras de todos los paises, aun podrian esperarse algunos años de paz, porque no há de suponerse á la Francia tan ciega y tan poco previsora que se lance á correr aventuras peligrosas mientras no tenga probabilidades de éxito.

Así y todo, aún cabe suponer que la guerra no estallará, sinó cuando por circunstancias imposibles de prever ahora cambien las alianzas existentes y se equilibren las fuerzas; aún cabe suponer que Francia y Alemania decidirán por sí solas en combates tremendos que apénas puede concebir la imaginacion cuál de las dos es la mas fuerte y á cuál de ellas corresponde la posesion de Alsacia-Lorena.

Si esto sucediese, ¿cuál seria el éxito probable de la campaña, dada la organizacion y el estado actual de los dos ejércitos? Los franceses creen estar prontos y no tardarian en declarar la guerra, si estuvieran seguros de hallarse frente á frente solo con Alemania: confian en la victoria, y esta conviccion es indispensable para el éxito. Un ejército que entrara en campaña dudando de sus resultados, estaria vencido antes de batirse. En los soldados alemanes se inculca la idea de que son invencibles; debo añadir que delante de ellos, los oficiales afectan siempre el mas profundo desprecio hácia el ejército francés, desprecio injusto, pero que se quiere inspirar con un fin que fácilmente se adivina.

Pero aun admitiendo la igualdad de fuerzas y de elementos, las publicaciones profesionales de otros paises se inclina todavia resueltamente en favor de Alemania. Se afirma que los jefes y oficiales están mejor preparados, los cabos á sargentos más instruidos; se cree que el soldado aleman reune en mayor grado la serenidad, el aplomo, la sangre fria que se necesita para no exceder en los ataques, ni desalentarse en las defensas.

Ya no es posible, —dicen,— sacar partido alguno de una de las cualidades que en otros tiempos ha hecho la fortuna de los ejércitos franceses apénas entraban en campaña, es decir, la impetuosidad en el ataque. Esa impetuosidad se estrellaria inmediatamente contra las líneas de defensa que existen. Los alemanes conocen mejor el teatro de la guerra, que habria de ser el mismo de la guerra pasada, y se moverian en él con mas seguridad.

A propósito del teatro de la guerra, y ya que me encuentro en él y he podido ver, aunque solo sea exteriormente algunas de las obras de defensa construidas á éste y al otro lado de la frontera, permítaseme expresar una opinion personal. Se ha dicho mil veces, que en la próxima guerra, gracias á las obras construidas, ya no será posible la invasion de la Francia. En efecto, se han levantado á lo largo de los 250 kilómetros de frontera franco-alemana formidables fortificaciones, que forman tres líneas de defensa, la primera entre las plazas de Belfort, Epinal, Toul y Verdun, comprendiendo campos atrincherados y fuertes que barren todo el terreno situado entre unos y otros; la segunda á unos 65 kilómetros más atrás, entre las plazas de Besançon, Dijon, Langres, Vitry-le-François, Reims y Laon, comprendiendo campos atrincherados en comunicacion con dichas poblaciones, y la tercera entre Lyon, Paris y Lille, que se han tomado como centro y núcleo de una série de fuertes y campos atrincherados, que aún podrian oponer un obstáculo sério á la marcha del invasor.

Si no puede invadirse la Francia, no será mucho mas fácil invadir la Alemania; los Vosgos primero, las plazas fuertes de Strasburgo, Neuf-Brisach. Metz y otras despues, y el Rhin por último, constituyen otras tantas líneas de defensa que, hábilmente aprovechadas pueden contener la marcha de un ejército. ¿A que quedará entonces reducida la próxima guerra? ¿A disparos de artillería, cuyos proyectiles se estrellarán contra los fosos y parapetos de las trincheras ó de los fuertes, como se estrellan contra las rocas de la costa las olas embravecidas? ¿Se contentarán los ejércitos beligerantes con mirarse unos á otros desde sus posiciones respectivas, entreteniéndose en tirar salvas con bala?

Como se vé, basta poner el problema para que se comprenda cuan exagerado es afirmar que no será posible invadir la Francia ó la Alemania. Las obras de defensa puedan retardar ó dificultar, pero no impedir la marcha de un ejército. Esas obras solo responden al propósito de proteger la retirada de un ejército victorioso. Supongamos que la Francia ataca y penetra en Alsacia Lorena; si vence, los alemanes ganarán tiempo disputándoles el paso de los Vosgos y del Rhin; si pierden, se refugiarán detrás de su primera línea de defensa. Pero desde luego, puede afirmarse que no hay obras de defensa que puedan detener la marcha de un ejército victorioso. Ni Metz, ni Strasburgo, ni Belfort, ni otras plazas no constituyeron en 1870 un obstáculo muy sério para el avance de los alemanes. Ni los Vosgos, ni el Rhin impedirian á los franceses victoriosos penetrar en el corazon de Alemania, como las dos primeras líneas de defensa francesas, (la tercera no tiene gran valor estratégico), no impedirán á los alemanes penetrar en el interior de la Francia.

Ah! no serán salvas, no, si la guerra estalla: será un choque espantoso, que repercutirá de un extremo á otro del planeta. Los dos pueblos lucharán con el furor de la desesperacion, porque se tratará de su misma existencia; será una guerra de exterminio. Hé aquí lo que vá retardando; hé aquí por qué desde hace diez años se aterrorizan los pueblos solo pensando en que pueda estallar de un momento á otro, y transcurridos cada primavera y cada verano se regocijan ante la idea de que, si no ha desaparecido todo peligro, ha disminuido á lo ménos hasta la primavera ó el verano siguientes.

¿Quién osará en Alemania exponerse á derrumbar el edificio levantado á costa de tantos sacrificios ó atraerse las maldiciones de todos los pueblos si con fútiles pretextos ó irritantes provocaciones se arrastra al borde de la tumba á una nacion tan acreedora á la estimacion universal y tan necesaria al progreso y al equilibrio de las naciones como la Francia? ¿Quién osará en Francia asumir la responsabilidad de una guerra que si resulta desastrosa puede relegar á nacion hasta ahora tan grande al lugar de las naciones más insignificantes, puede aniquilar á la Francia que hoy es tan querida, tan respetada, tan admirada por todos los pueblos, y tan envidiada por los mismos que quisieran llevarla á la ruina y á la muerte?

No, no hay quien se atreva á asumir ante el mundo responsabilidad tan tremenda. El mismo Bismarck, con ser tan poderoso y afortunado, no quiere empañar su gloria, ni abusar de su buena estrella, porque bien sabe que la fortuna es mudable. Se deja que los acontecimientos señalen por sí mismos el rumbo que habrá de seguirse, traigan por su misma fuerza la lucha, se combinen de manera que á nadie pueda culparse de haberla provocado.

Aníbal Latino.

De interés para la ganadería

La sal es considerada en la ciencia moderna, como un verdadero alimento mineral, que viene á llenar, no un mero papel de condimento para hacer mas sabrosas las viandas, sinó una verdadera necesidad de la economía, porque forma parte integrante de la misma.

El efecto de la sal en los ganados es muy conocido en Europa.

La sal no solo forma parte de los elementos de los tejidos de estos animales, sinó que contribuye en una proporcion considerable á la formacion de los líquidos, sangre, leche, etc., pero en especial de los dos citados.

Todos los animales por instinto sienten la necesidad de la sal, pero mientras los animales montaraces pueden buscar por sí mismos alimentos que contengan esta sustancia, los animales de pasto y corral tienen que contentarse con los forrages que se les dá, y si estos forrages no contienen ó no se les adiciona la cantidad de sal necesaria, el animal decae, su piel pierde brillo y finura, las lanas valen menos, y las leches disminuyen extraordinariamente su poder nutritivo.

A véces la falta de sal determina enfermedades que suelen tomarse como epidémicas, mientras que solo son enfermedades por defecto de la manutencion.

El agricultor y el ganadero deben por lo tanto procurar que los animales de labor ó las reses de su hacienda tomen la cantidad de sal necesaria para su sosten y para su mejoramiento.

Cuanta mas cantidad de sales de potasa contengan los forrages, tanto mayor es la necesidad de la sal.

Hay sustancias que contienen en sí bastante cantidad de sal, como son la remolacha, la paja de avena y cebada, el heno, el trebol, y sobre todo las yerbas cercanas á las costas, disminuyendo la proporcion en las mismas conforme nos alejamos de ellas al interior.

Las patatas, guisantes, habas y en general todas las plantas en que predomina la legumina, contienen una insignificante proporcion de sal.

Es necesario, pues, cuando el forraje de un campo no tiene yerbas que no contengan sal en una buena proporcion, añadirla á los alimentos; sazonar el campo, como se sazona la comida.

Si á nosotros nos obligaran á comer carne, huevos y verdura sin sal, ¿los comeriamos? No, porque el paladar lo rechaza por insípido, y ¿por qué lo rechaza el paladar? Porque este es el vigía de la digestion, y el instinto natural nos hace comprender que en aquellos alimentos falta algo que les es necesario. Pues este hecho se manifiesta en los animales, que no tienen voluntad para rechazar el alimento que se les dá, ni medios de pedir el que les falta. Mas para eso está la ciencia, que hace aplicaciones de sus conocimientos á todos los ramos.

La sal es una necesidad en ganadería, siendo el ganado lanar—ovejas y carneros—el que más la siente: viene despues el ganado vacuno, y por último el caballar para el que esa necesidad no es tan apremiante.

Tanto en unos como en otros se manifiestan las ventajas del uso de la sal, en las edades estremas, es decir, en los animales muy jóvenes ó en los viejos; en la edad media no se hace su uso tan exigente.

La sal determina, entre otros, los efectos siguientes: 1.° Hace más notables los alimentos en los jugos gástricos y facilita por lo tanto la digestion de los mismos. 2.° Evita la sed. 3.° Aumenta el apetito. 4.° Hace más sabrosos los alimentos. 5.° Aumenta las secreciones y las escreciones de los animales. 6.° Favorece la nutricion. 7.° Sirve como agente medicinal, sobre todo en ciertas enfermedades de la piel.

Como efecto general en el organismo de los animales acusa aumento de peso, mayor finura en las lanas y pieles, condicion de densidad y mayor valer nutritivo en las carnes y en las leches.

Se ha probado que el uso de la sal aumenta el brillo y ductilidad de las lanas, mejorando su precio.

Como las funciones de nutricion están tan íntimamente unidas á la de reproduccion, como que puede decirse que son la continuacion unas de otras, hasta el punto de ser la reproduccion la nutricion de la especie, todo cuanto favorezca á las primeras ha de resultar beneficiosa para las segundas; y la esperiencia ha demostrado, que el uso de la sal en ganadería aumenta la fecundidad de las hembras.

El sazonamiento ó saladura de las tierras se practica, esparciendo esta sustancia en pequeñas proporciones sobre los forrajes, ó disolviéndola en las aguas que los animales han de beber.

Tambien se les dá la forma sólida, para lo cual se construyen unas bolas que los animales lamen; pero esta forma no dá tan buenos resultados, porque generalmente son de sal impura muy disolvente, y cuando por absorber la humedad se disuelve la superficie, queda en el centro una sal en grano que no es conveniente que el animal coma.

Compréndese bien que segun sea la naturaleza del terreno y la composicion de los forrajes y de las aguas, ha de variar la cantidad de sal que se emplee. A menor cantidad de sal, mayor cantidad que añadir, pero siempre guardando una justa proporcion, porque el esceso de sal dificulta la digestion de las sustancias albuminoidas y disminuye la nutricion de los animales.

Además son tan ávidos de esta sustancia que cuando se les da en cantidad mayor de la necesaria, de tal modo se aficionan á ella que comen mas de lo que precisan, y este exceso puede producir un verdadero envenenamiento, que se manifiesta por vómitos, falta de apetito, diarrea y debilidad general. En las hembras un exceso de sal puede traer el aborto.

En el *Robeimicher Bauer* se señala la siguiente proporcion para la cantidad de sal que deben tomar los ganados segun su especie y segun su edad:

Ganado vacuno

Ternero—10 á 15 gramos diarios.
Vacas de leche—15 á 45 id id.
Vacas y bueyes destinados al consumo de carne—50 á 70 id id.

Ganado lanar

Ovejas y carneros jóvenes—1 á 2 gramos diarios
Ovejas de leche—2 á 5 id id.
Ovejas y carneros destinados al consumo de carne—6 á 8 id id.

Ganado caballar

Potros - 4 á 6 gramos diarios.
Caballos y yeguas—10 á 12 id id.

Seria muy conveniente que los ganaderos y estancieros pensasen en este medio de mejoramiento del ganado, aumento de la produccion y mayor valor de las carnes.

NOTICIAS GENERALES

El Banco Constructor Uruguayo—En su sesion de ayer nombró abogado de dicha institucion al doctor don José T. Piaggio; escribano al señor don Manuel R. Alonzo; rematador á don Jaime Maeso é ingeniero á don Mateo Astengo y Diez.

—Está á terminar la negociacion con los iniciadores de dicho Banco para comprarles el derecho del 5 % que tienen en los beneficios que resulten de las operaciones.

—Se ha resuelto terminar el arreglo y nivelacion de la quinta de Raffo, así como tambien subdividirla en 300 solares para en los primeros dias del entrante proceder al gran remate á largos plazos.

Los prácticos—Dice *El Conciliador* de Maldonado:

"Ha sido puesto en libertad, despues de haber cumplido su condena, el patron del cúter en que se encontraban embarcados los prácticos argentinos.

Estos aún continúan presos en la Jefatura, mientras el patron que los acompañó por algunos dias en ese *Hotel* se ha hecho á la vela con rumbo al S. O."

Planta forrajera—*Señor don Enrique Sundblad, Director del Museo de Productos Argentinos.*—Desde que recibí la carta que se sirvió Vd. dirigirme con fecha 10 de Mayo último, he tratado de procurarme un saquito de simientes de soja híspida: Esta notable planta forrajera, que nos viene del Japon y de la China, ha llamado particularmente la atencion en la Exposicion de Viena de 1873.

Los primeros ensayos se hicieron en la quinta de la Escuela Imperial y real de Agricultura; despues en las propiedades de los archiduques Alberg de Altemberg y de los príncipes Odescalchi, Altema de Blacksons, donde ha dado buenos resultados á pesar de ciertos inconvenientes debidos á la influencia climatérica. Segun algunos, el porvenir de esta planta parece ser inmenso; segun otros, deben hacerse algunas reservas; la verdad es que este forrage no se ha experimentado de una manera séria, sinó como objeto de lujo y de fantasía; pero no es ménos cierto que el conjunto de facultades que se le reconocen hacen de ella una planta llamada á tener un gran éxito como lo he manifestado al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores. Dentro de poco le dirigiré un informe complementario y muy detallado acerca del cultivo, de la cosecha y de las ventajas de la soja híspida.

Como manifiesta el Exemo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, la ciudad de Niza recibe durante el invierno una multitud de ricos extranjeros pertenecientes á la mas alta sociedad. La posesion de un muestrario me sería de suma importancia, pues podría aprovechar de la presencia de ricos ingenieros, financistas é industriales para mostrarles y hacerles comprender, con hechos en mano, las ventajas de dirigir sus capitales hácia la República Argentina. Si usted tiene la bondad de enviarme colecciones, sírvase usted dirigírmelas por un vapor que venga á Marsella, porque por el Havre el porte es muy caro, teniendo que atravesar toda la Francia en diagonal, así es que el año pasado tuve que pagar 120 francos por el porte de 100 volúmenes de la obra de don Pedro Agote que se me habian enviado por el Havre.

A continuacion hallará Vd. los precios de la soja híspida sin comprender el porte á Buenos Aires:

90 francos los 100 kilos con comision de 5 %
800 " " 1000 " " " " 4 "
1750 " " 5000 " " " " 3 "

Aprovecho esta ocasion para reiterar á Vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion, con que soy de usted atento seguro servidor.—El cónsul, director de la oficina de informacion.—*Cárlos Emilio Vigoureaux.*

La estancia "Bella Lola"—Escriben del Paraná con fecha 10:

Se nos informa que el general Racedo ha vendido una de sus valiosas estancias, que posee en Entre-Rios, la estancia *Bella Lola*, sita en el distrito Vergara, del departamento Villaguay, por 600.000 $.

La existencia de ganado vacuno compuesta de 7000 cabezas, fué adquirida por el estanciero Bares Catá, del departamento de Paysandú.

Se calcula que la fortuna del actual Ministro de la Guerra no baja actualmente de 8 millones de nacionales.

Al Fiscal—El Juez del Crimen de 2.° turno doctor Montaño, ha pasado en vista al señor Fiscal del Crimen doctor Real las siguientes causas: Ramon Eguren por muerte de Luis Castro; Juan Tolosa, Braulio Oroño y Juan Lopez, acusados de abuso de autoridad; Manuel Machin de homicidio.

Eustaquio Viera de Freitas y Paulino Aguiar por pelea y heridas.

Campo—D. Herminio Areco ha comprado al señor Olmas, en 30,000 pesos, un campo de 3,000 cuadras que perteneció á la sucesion Palomeque, situado en el departamento de Minas.

Exposicion Industrial en Bremen—Por comunicacion del director de la oficina argentina de informacion en Berlin se sabe que, en los meses de Junio, Julio y Agosto del año próximo venidero, tendrá lugar en Bremen un torneo de artes é industrias bajo el nombre de Exposicion Industrial Noroeste Alemana.

Aunque esta exposicion tiene un carácter local, admitiéndose en ella fuera de la seccion máquinas tan solo artículos procedentes de las provincias de Hanover, Gran Ducado de Oldemburgo y la ciudad libre de Bremen, se ha resuelto posteriormente agregar á ella un grupo destinado á la exhibicion de materias primas de los paises que se encuentran en relaciones comerciales con la ciudad de Bremen.

"Tupí Nambá"—El siguiente certificado acredita muy de veras el café que expende ese establecimiento, y deja bien parado á nuestro amigo *Delta*, infatigable propagandista del "Tupí Nambá":

Montevideo, Setiembre 1.° de 1889.—Señor don Ricardo Powal. Distinguido señor:—Hace algun tiempo deseo conocer las distintas sustancias que se emplean en esta ciudad para la preparacion del café.

Al efecto remítole una botella de dicho líquido para que se sirva Vd analizarla y darme su informe.

A espera de sus órdenes tengo el gusto de repetirme, su atento y S. S. S.

Telmo Perez.

s/c Sarandí, 393.

Montevido Setiembre 13 de 1889. —Apreciable señor:—En contestacion á su apreciable carta tengo el gusto de remitirle, segun su deseo, el resultado de análisis practicado en mi laboratorio sobre una muestra de un líquido al efecto remitida. El resultado es el siguiente:

Densidad 10011.		
Materias extractivas, secas á 100°		5.05
" grasas		0.30
Cafeina		0.31
Cenizas compuestas de potasa	0.36	0.62
Otras sales	0.26	
Agua		93.12
		100.00

Del exámen del extracto y de cenizas resulta que el líquido de la muestra remitido es simplemente una infusion de café tostado.

Aprovecho la ocasion para repetirme de Vd. su atento y S. S.

R. de Powal.

Isla Garibaldi—En la reciente visita que el rey de Italia y el príncipe heredero hicieron á la Isla de Caprera, despues de firmar el álbum de viajeros y depositar en la tumba del héroe una corona de bronce, decidió el monarca que se cambiara el nombre de la isla, dándole para lo sucesivo el de Isla Garibaldi.

El teatro Nacional—Señor Director de *El Siglo*: El Ingeniero-Arquitecto Juan Tosi, antes de presentar al público su proyecto de gran Teatro Nacional para Montevideo, desea exhibir los planos y someterlos á la consideracion de la ilustrada prensa de la capital, y á la de sus colegas y amigos.

Ruega, pues, á Vd. se sirva asistir el domingo 15 del corriente, á las 8 de la noche, al local de la Sociedad "Liga Profesional", sito en la calle Cuareim N.° 193 B, y Plaza Cagancha N.° 36 B.

Será muy agradecida la presencia de Vd. y sus amigos.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1889.

Coleccion legislativa—Acusamos recibo de un cuaderno conteniendo las leyes sancionadas en el año económico 1888-89, coleccionadas por el señor don Pablo V. Goyena.

En venta en las principales librerías.

Concierto Masi—Programa del 5.° concierto matinal que tendrá lugar el domingo 15 de Setiembre en el salon del Casino Italiano, galantemente cedido por la Comision Directiva.

PRIMERA PARTE

1.° *A. Bazzini*—Cuarteto en Re menor op. 75 para dos violines, viola y violoncello andante con moto Gabotti intermozzo quasi presto.

2.° *A. Bazzini*—Henre D'amor, Marceaux Caracteristique, para violin con acompañamiento de piano. —*R. Masi.*

SEGUNDA PARTE

3. *A. Corelli*—Adagio; L. Boccherini, célebre Minuetto por el cuarteto.

4.° *L. von Beethoven*—Serenade; trio op. 18 para violin, viola y violoncello, por los señores R. Masi, J. Casellas y B. Mazzuchi—Marcia—Minueto—Adagio e Scherzo—Polacca.

Acompaña al piano el señor Bombi.

NOTA—Está prohibida la entrada al salon durante la ejecucion de las piezas.

A las 2 en punto.

Va pelota—Mañana se efectuará en el "Centro Vascongado" un gran partido de pelota á mano limpia á 50 tantos, entre Félix, Martin y Mosquito (de Buenos Aires), contra Niño, Marquina y Mosquito (de Montevideo), á no sacar Félix ni Marquina—á las 3 p. m.

Apelacion—El doctor Ballestero, Juez del Crimen de 1er. turno, ha concedido recurso de apelacion en el sumario criminal seguido á Andres Braga por homicidio.

Bajo fianza—Hoy serán puestos en libertad bajo caucion juratoria por mandato del señor Juez L. Correccional, los encausados Francisco Costa por robo, Lucia Laifet y Andrés Avelino Raño, acusados de golpes á Pedro García.

Determinacion de edad—El doctor Platero, Juez Correccional, ha librado un oficio á la Jefatura Política de la Capital á fin de que uno de los señores médicos forenses informe acerca de la edad aproximada de la menor Eusebia Amaro, lo que se dispuso en la causa seguida contra Angela Martinez, acusada de corrupcion de menores.

A la Penitenciaria—Fueron pasados los individuos Jacinto Martinez y Antonio Pipo, para ser puestos á disposicion del señor Juez Correccional. Estos prógimos están acusados de pelea y heridas.

Informacion—De la sumaria informacion mandada levantar por la Jefatura Política respecto á un robo cometido en una de las comisarías de esta capital á un preso, el comisario de la 5.ª seccion ha informado que el lotero Leoncio Fortunato, que fué preso con algun dinero en el bolsillo, certifica que á él no se les sustrajo la cantidad que se menciona en la denuncia, puesto que á los pocos dias le fué entregada la suma que tenia en su poder al ser preso por encontrarse beodo.

Aprehendido—Fué aprehendido por la Jefatura Política el encausado por robo Gabriel Barros.

La aprehension de Barros fué solicitada por el señor Juez Letrado Correccional.

Choque—Esta mañana chocaron en la calle Ituzaingó esquina Rincon el wagon núm. 50 del Tranvía á la Union, y una jardinera, resultando ambos vehículos con desperfectos.

El conductor de la jardinera fué reducido á prision á causa de ser causante del hecho, pues pretendió atravesar la via cuando el wagon llegaba á la esquina.

A Las Pipas—Con destino á este paraje, partieron hoy en el vaporcito *Emperor* el capitan del vapor *San Martin* y varias personas, que van á proceder á examinar en situacion en que se encuentran el casco de ese buque para proceder á su tasacion.

Inmigrantes—Por el vapor inglés *Minerva* se enviaron ayer con destino á Paysandú y Salto, 58 inmigrantes que habian sido solicitados.

La mayoría de estos fueron elegidos por agentes que se enviaron de esas ciudades y son destinados para las colonias de Cabello y para las obras del Ferrocarril Central.

El Obispo—Mañana regresará de San José S. S. Ilma. el Obispo, que fué á asistir á la colocacion de la piedra fundamental de un colegio católico que se establecerá en ese departamento.

Revista—Mañana se procederá por el Inspector General de Policías, acompañado del Jefe Político, á la revista de todas las secciones de policía.

A las policías de las afueras se les ha ordenado hoy, que mañana á primera hora formen en la Plaza de Frutos de las Tres Cruces.

El "Mentana"—Postergó su salida hasta mañana, el vapor italiano *Mentana*, que debía salir hoy de este puerto con destino á Génova y escalas.

El señor Casey—Llegó esta mañana en el vapor inglés *Apolo* con procedencia de la vecina orilla el señor Casey, presidente de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Desgracia—Anoche sucedió un suceso desgraciado á la altura del Paso del Molino.

Viajaba en uno de los wagones de esa via el inspector de policías don Antonio Franco, cuando chocó con el coche una jardinera, siendo tan brusco el golpe, que el mencionado señor que iba en el pescante delantero tuvo la desgracia de caerse, pasándole una de las ruedas de la jardinera por la pierna derecha fracturándosela á la altura de la rodilla.

En seguida fué recogido por varias personas y llevado á una botica cercana, en donde se le practicó la primera cura, siendo luego llevado á su domicilio.

Exámenes—En el mes de Noviembre darán principio en la Universidad Mayor de la República, á los exámenes anuales.

Carreras—En el "Hipódromo Uruguayo del Este" se efectuarán mañana varias carreras particulares al trote, organizadas entre algunos aficionados.

Consejo de Higiene—He aquí algunos asuntos despachados en la sesion celebrada anoche por esta corporacion.

—Se resolvió ocuparse en la primer sesion de la semana entrante, del proyecto sobre construccion del lazareto, remitido por el Ministerio de Guerra y Marina y confeccionado por el doctor Solé.

—Se concedió autorizacion al señor don Luis Raunent para abrir una farmacia en la calle Concordia número 83 (seccion del Reducto), la que será regentada por dicho señor.

—Se ordenó la inscripcion del diploma presentado por don Pablo Capiñana y Roya, para ejercer la profesion de veterinario.

—Se ha expedido favorablemente en la peticion presentada al Ministerio de Gobierno, por el médico forense doctor Gennari, solicitando su jubilacion, debido al mal estado de su salud, que le impide el seguir desempeñando el cargo que ocupa.

—Se recibieron del Conservatorio de vacuna de Santa Catalina 25 placas, las que fueron remitidas á la Administracion General para su distribucion, la que á su vez ha dado cuenta de haber remitido á varios Departamentos de campaña y distribuido en esta capital, 38 placas.

—Se concedió permiso al vocal Secretario, doctor don Arturo Berro para ausentarse hasta el Departamento de Minas, por algunos dias.

Aprobacion—En la Asamblea General, celebrada ayer por los miembros que componen el "Tiro y Gimnasio Montevideano" se aprobaron varios de los artículos del nuevo Reglamento, que empezará á regir desde el 1.° de Octubre entrante.

Tambien se resolvió que los asaltos que se celebran semanalmente, se efectuen entre socios del centro y aficionados que se inviten.

Fiesta—Se efectuará mañana una gran fiesta en el pueblo de Pando, organizada por el vecindario de la localidad.

Habrá carreras, asado con cuero y sortija y por la noche se efectuará un gran baile en la casa habitacion del subdelegado del pueblo, sargento mayor señor Ayala.

Porcion de personas de esta capital han sido invitadas para la fiesta, la que promete estar espléndida.

En busca de mercaderías—Se ha sabido por la Inspeccion del Resguardo, que en estos últimos dias han zarpado á recorrer las costas porcion de embarcaciones, en busca de bultos de mercaderías que se encuentran abandonadas boyando por las aguas.

Con este motivo dió cuenta ayer á la Jefatura á fin de que coadyuvara á impedir el desembarque de dichos bultos que se pasarían como contrabando.

Se dió cuenta del hecho á la policía de Seguridad y ésta se puso en campaña, dando caza hoy á 6 individuos pescadores, que en una embarcacion habian traido un cajon y un fardo conteniendo papel fino de escribir, que desembarcaron por el muelle de la calle Florida y que andaban ofreciendo en varias librerías para venderlos.

Hospital de Caridad—Setiembre, 13—Entraron enfermos: orientales 7 españoles 6, italianos 7, ingleses 1.—Total, 21. Salieron de alta: orientales 3, argentinos 1 españoles 6, italianos 3, ingleses 1, franceses 2, austriacos 1, africanos 1, brasileros 1.-Total, 19.

No hubo defunciones.

Gerente de hotel—Ponemos en conocimiento de la persona que insertó un aviso en este diario, que existe en esta imprenta una carta dirijida á V. B.

Mejor—Sigue bastante mejorada la señora Ida Richetti, artista de la compañía lírica del señor Ferrari, que tuvo la desgracia ayer de fracturarse una pierna abordo del vaporcito *Uruguay*.

A la Penitenciaria—Fueron pasados hoy de la Jefatura Política para ser puestos á la disposicion del Juez del Crimen de turno y del Correccional, un individuo acusado de haberle inferido heridas graves á otro en pelea y dos menores acusados de varias raterías.

Rematadores—Al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, se ha presentado el señor don Aristidis Gittardi, solicitando título de corredor y rematador público.

Por el Juzgado de Comercio de 2.° turno, se le expidieron dichos títulos al señor Gerónimo Iturralde.

Sociedad de salvamento—Señor Director de *El Siglo*—Muy señor mio:

Anoche se efectuó en el domicilio del iniciador que suscribe una reunion del sindicato fundador de la "Compañía de Salvamento y Navegacion del Este" y despues de aprobados sus Estatutos se procedió al nombramiento del Directorio de la Compañía, resultando electos los siguientes señores:

Como titulares—José Galeano, Juan Gorlero, Camilo Guani, Norberto Acosta, Agustin Moratorio.

Suplentes—Don Eduardo Jones, José Mellado, Pedro Crosta, José M. Burzaco, José J. Arrarte.

Habiendo sido aprobados por el P. E. los estatutos de la Compañía, se procederá en seguida á la realizacion de los objetos para que ha sido fundada.

De Vd. affmo. y S. S.

M. Gorlero.

Setiembre 14 de 1889.

A punto de ahogarse—Esta mañana estuvo á punto de ahogarse en el muelle de la barraca Británica el botero Antonio Rey, el cual en completo estado de ebriedad pretendió arrimar al muelle un bote que se encontraba amarrado, teniendo la desgracia de perder el equilibrio y caer al agua.

A los gritos que daba acudió un guardia civil y otros boteros los que lograron extraerlo del agua, salvándolo así de la muerte.

Omnibus—Se concluirá en la semana entrante el primer piso de altos del Hotel Nacional, habiéndose ya dado principio á levantar el segundo.

—Es esperada con procedencia del Brasil la cañonera francesa *L'Etoile*, la que ayer zarpó de Rio Grande.

El Juez de Comercio de 1er. Turno ha dispuesto presente la respectiva informacion de vida y costumbres el señor don Francisco Platero, que ha solicitado título de corredor y rematador público.

—Se reunen el lunes los miembros que componen el directorio del "Banco de los Minoristas".

—El sábado de la semana entrante, se efectuará una tertulia en los salones de la "Sociedad Laurak Bat".

—De la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina, que se avistaba á 6 millas del S. E. al vapor inglés *Handel*, perteneciente á la agencia del señor Horne.

—Del Banco Chico, regresó esta mañana uno de los queches que habia ido al salvamento del bergantin italiano *San Rafaele*, conduciendo parte de la carga de este buque.

—Para la vecina orilla partieron ayer varios de los tiradores que tomarán parte en el asalto de esgrima que se efectuará en la semana entrante en aquella capital.

—Con procedencia de Matto Grosso llegará del miércoles al jueves el vapor *Diamantino* que conduce al resto de las fuerzas brasileras que se encontraban destacadas en aquel punto.

Caida—Francisco Salvio, en momentos que estaba sobre una escalera, limpiando las puertas de la casa sita en la calle Antiguo Maldonado N.° 131, tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una herida en la cabeza, de consideracion.

Apedreador—El Comisario de la 2.ª seccion remitió á la policía á un menor de edad por arrojar piedras á los transeuntes.

"El Apolo"—Ese vapor de la Platense, llegado hoy de Buenos Aires, trajo 150 pasajeros.

Papel moneda nacional—En la Direccion General de Impuestos Directos, esta tarde se amortizó papel moneda nacional en la forma siguiente:

	Oro	Tipo	Papel moneda
Juan Massolo	$ 171	100 00	$ 171 00
Juan Ruiz	" 463	100 00	" 463 00
Enrique Sicardi	" 2830	100 00	" 2830 00
Ramon Coll	" 163	100 00	" 162 00
Guillemette	" 440	100 00	" 440 00
	$ 4036		$ 4036 00

Montevideo, Setiembre 14 de 1889.

El Secretario.

El Banco del doctor Reus—Anoche celebraron reunion algunos señores convocados por el doctor Reus, á fin de constituir el directorio del Banco Trasatlántico del Uruguay, recayendo la eleccionen los señores Alejandro Talice, Duvimioso Terra, Honorio F. Luque, Emilio Reus, Juan B. Rossi, Remigio Castellanos, Adrian Barrau, Domingo Lamas, Juan P. Soto y Máximo Ruiz Diaz.

Se supone que el doctor Reus será nombrado para presidente.

Asegúrase que el abogado que intervino en el concurso formado al doctor Reus, presentará hoy un escrito refutando la vista del Juez de lo Civil, Dr. Fein, quien se opone á la inscripcion de los Estatutos del expresado Banco, en el Juzgado de Comercio, por los fundamentos que hicimos conocer en la edicion de la mañana.

El agua corriente—Se nos comunica que el agua de Santa Lucía solo contiene hoy 0,0344 de sustancias orgánicas por litro.

Es potable, de acuerdo con la moderna y aún con la antigua clasificacion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Antonio Ruiz, oriental, 24 meses, gastro enteritis, calle de República, núm. 126.

Enrique Gubba, oriental, 3 1/2 años, crup laringéo, calle Queguay núm. 124.

Una párvula, hija de Ignacio Rodriguez, nació muerta.

María Cardoso, oriental, 54 años, viuda, neumonía, calle Cerro Largo núm. 483.

Franquilla Novelli, italiana, 2 años, consuncion, Hotel de Inmigrantes.

Ana Giudi, italiana, 10 meses, tabe mesentérica Hospital de Caridad.

Una párvula, hija de de Francisco Varela y Rosa Barreira, (nació muerta) desprendimiento de la placenta, calle Minas núm. 66.

Gloria Gatu de Duarte, italiana, 50 años, casada, afeccion orgánica del corazon, calle Colonia n.° 380.

Juan Oscalde, francés, 57 años, soltero, carcinomo de la lengua, calle Convencion núm. 264.

Francisco Savia, italiano, 56 años, casado, conmocion cerebral, calle Ituzaingó, núm. 84.

...sa del gas con el objeto de dar salida á las aguas que se concentran en los caños, ha dispuesto que los sifones destinados á ese objeto, séan colocados con sus correspondientes tapas al ras del empedrado, evitándose así los inconvenientes que motivan la medida.

Incidente—Ayer de tarde hallandose el carruaje del Presidente de la República con el cochero en el pescante esperando la subida de S. E. de la Casa de Gobierno, fué atropellado por un carro que le rompió los cristales de la portezuela, ocasionando otros desperfectos al lujoso vehículo.

Con todo, pronto fué reparado el daño y el señor Presidente pudo tomar el carruaje para dirigirse á su casa despues de terminado el acuerdo de Ministros.

Magisterio Escolar—Para regentar la Escuela Rural de 1er. grado núm. 26 de Cerro Largo ha sido nombrado don Cayetano Santorani.

El Presidente de la República—Partió esta mañana para su estancia de los Cerrillos, acompañado del doctor don José María Vilaza y otras distinguidas personas, espresamente invitadas.

El Presidente y su comitiva permanecerán allí hasta el lúnes.

La obra del adoquinado—Por la Direccion de Obras Municipales se ha dispuesto con fecha de hoy lo siguiente:

"Habiendo manifestado la Gerencia de los tranvías de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, propietaria del Tranvía Oriental, que no puede reemplazar las piezas de hierro fundido en mal estado que están colocados en los extremos de los desvios existentes en la calle de Reconquista, al Este de la de Misiones, con la premura exigida por la obra del adoquinado de esa calle, se ha dispuesto por esa circunstancia que suspenda V. los trabajos pasando á continuar la obra á la calle Brecha desde la esquina de Reconquista tomando despues las de Cámaras é Ituzaingó hasta Sarandí.

Inmediatamente que la Compañía haya cambiado las piezas de la referencia, podrá V. seguir el adoquinado de la calle Reconquista que se suspende temporariamente.

José M.ª Vilaza.
Director.
Augusto Ximeno.
Secretario.

Señor Contratista del adoquinado don Francisco T. Piñeyro.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Setiembre 13—(2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 3/4.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires Setiembre 14—En el despacho del Ministro de Hacienda reuniéronse los representantes de varios Bancos con el fin de cambiar ideas sobre la situacion de la plaza y los medios de mejorarla. El Ministro explicó la resolucion del Poder Ejecutivo sobre el retiro de los treinta millones depositados en el Banco Nacional. Los banqueros mostráronse bien dispuestos á prestar su concurso que mejorará las condiciones de la plaza.

—Iniciósa la idea de reducirse los gastos del pre...

...

Burdeos, 12 Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, abrirán el 1.º de Octubre y el catálogo comprenderá unos 2000 á 2500 fardos. Stock de cueros secos vacunos del Rio de la Plata 2000.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

Primera rueda oficial—Hubo bastante animacion para operar en acciones de la Compañía Nacional que fueron los únicos títulos que ofrecieron interes. Abrieron á 105 3/4 y declinaron á 105 1/2; pero mas tarde se afirmaron cerrando á 106 al contado, con una operacion por valor de 10 acciones. Para el lúnes se abonó 105 3/4 y para fin de mes 106 3/4.

De los otros valores, solo entraron en juego la Deuda Amortizable y las acciones del Banco General Uruguayo. Estas no han variado y aquella cerró con baja de 1/4 sobre los precios de ayer. No revistió importancia niguna las operaciones realizadas.

En Lóndres ha repuntado 1/2 p.% el Empréstito Unificado.—Ayer valía 74 3/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

Pesos 10,000 á 48 1/4 al contado.
Pesos 110,000 á 48 1/4 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

250 acciones á 105 3/4 al contado; 100 á 105 1/2; 1280 á 105 3/4 y 10 á 106.
150 acciones á 105 3/4 para el lúnes.
850 acciones á 106 3/4 para fin de mes,

Banco General Uruguayo

375 acciones y 125 de garantía á 104 1/2 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/16.
" " comercial, 51 3/16.
" Paris, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial, fr. 5.36
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 8.650
" " comercial, 8.720.
" Buenos Aires, la par descuento

Descuentos

7 á 8 por ciento.

Despacho de Aduana

Juan Turenne 3 cj ponchos.
S. Freres 1 cj botones.
A. Rabe 1 cj muestras loza.
M. A. Favaro 6 cj art fantasía.
B. Massa 1 cj calcetines.
C. Sienra 3 cj floreros vidrio.
L. Freres 1 cj muselina.
C. Crovetto 1 cj trué de alg.
Alvariza y Ca., 1 cj pañuelos algodon.
E. Danree, 1 cj artículos composicion.
J. Conti, 1 cj pañuelos de algodon.
Marexiano hnos., 1 cj pellones cuero.

...

Frutos del país

...

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.pm·dmd.b.

Han llegado los siguientes artículos

DE LA CASA J. T. MORTON, DE LÓNDRES

Langostas frescas, ostras frescas, salmon fresco, arenques ahumados, camarones, leche conservada, encurtidos en vinagre, idem en mostaza, jamones finos, salsa *Lea Perrin*, mostaza Colman's, pimienta negra molida, canela Ceylan, cebadilla perla, sagou de India, tapioca del Brasil.

Jamones finos y York extra
Galletitas surtidas en latas de Huntley & Palmers
Té Horniman's en latas
Bitter Angostura Doctor Siegert
Caramelos de Murray
Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa & Wisky en porrones y botellas

Gran surtido de confites de sorpresas, en paquetes de todos precios

Venta por mayor, en depósito y despachado

52—Calle Zabala—52

MAGASIN FRANÇAIS

DE EUGENIO DANRÉE

Exigir el timbre de garantía de la casa. 81-dpm

TRAMVÍA

A la Union y Maroñas

Habiéndose aceptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto, que tuvo lugar el 10 del corriente, la oferta de compraventa de esta Sociedad, hecha por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la Sociedad entra en liquidacion y al efecto se llama á todos los que...

Al público Se vende con contrata y por no poderlo atender su dueño, el único y gran café-restaurant en el establecimiento balneario de la Playa Ramirez. Para tratar, Hotel Sud-Americano, plaza Independencia número 55.
3081-st.26

Al comercio Con fecha 15 del corriente mes he adquirido del señor D. Domingo Cina todas las existencias de su hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, lo que participo al público en general, esperando recibir sus órdenes para trabajos del ramo, que ejecutaré con prontitud, esmero y á precios módicos.—Montevideo, 30 de Julio de 1889.—*Juan Helrighel.*
2978-st.19

A las familias Se ofrece una clase para instruccion primaria, segunda enseñanza y francés, bajo la base de admitir tan solo doce alumnos. Tres horas de clase por la mañana y dos por la tarde. Para informes y convenios, calle 25 de Mayo, 217. 2957-st.30

Al comercio Y á los estancieros—Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones en general que hemos establecido en el Departamento de Rio Negro y en el punto denominado Nuevo Berlin, una casa de comercio que abarca los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca. Contamos con cómodos depósitos de material para recibir á nuestra consignacion toda clase de frutos, mercaderías, etc., y estamos relacionados con las principales casas de la capital, lo cual nos habilita para cumplir debidamente las órdenes que se dignen confiarnos. Los señores estancieros hallarán en nuestra casa los reputados específicos *Polvos de Cooper, nicotina* y *Fluido quibbel.* Nuestra larga práctica en los negocios mercantiles, unida á os muchos elementos con que contamos, nos coloca en el terreno de poder corresponder satisfactoriamente á las personas que se sirvan utilizar nuestros servicios.—Nuevo Berlin (Departamento de Rio Negro), Agosto 20 de 1889.—*Pigrau y Garbarino.*
2999-v.ot.4

Al comercio y al público—El dia 15 del presente mes he vendido todas las existencias de mi hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, al señor D. Juan Helrighel, quedando á mi cargo los créditos activos y pasivos de dicho establecimiento, hasta la fecha arriba indicada.—Montevideo, Julio 30 de 1889.—*Domingo Cina*—Calle Asuncion núm. 14. 2977-st.19

Al comercio El que suscribe, contador de la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* (en formacion) convoca á todas las personas que tengan créditos contra la *Sociedad Cooperativa y de instruccion de oficiales tapiceros* para que se presenten con sus créditos hasta el 15 del corriente. Debiendo la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* hacerse cargo del activo y pasivo de la otra Sociedad, manifiesta que no tomará en consideracion los créditos que se presenten despues del 15.—Hora: de 1 á...

...

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Francisco R. Gomez	VOCAL	Tomás H. Brook
TESORERO	Cipriano C. Silva	"	Ángel Cuervo
SECRETARIO	Felipe S. Velazco	"	Francisco A. Lanza

COMISION DE CUENTAS: **Hope Lafone, Pablo Calatayud**—ADMINISTRADOR: **Cándido Robido**

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, en sesion de 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:
1.º Emitir la Sèrie B de acciones, la que queda á disposicion del público.
2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A que aún quedan á colocar para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 % de prima en los dividendos sobre la Série B.
3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.
Las que se suscriban del 1.º de Setiembre al 30 de Noviembre 3/4 de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Diciembre al 28 de Febrero 1/2 % de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Marzo al 31 de Mayo no tienen dividendo.
Montevideo, Agosto 5 de 1889. *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la série B

De conformidad á lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, que al efecto se transcribe:
"Artículo 9.º—Todo pedido de acciones será acompañado de su *importe integro* y de una suma proporcional á la importancia del fondo de reserva existente en el momento de la suscricion, que será fijada periódicamente por el Directorio.—Además se pagará *un peso oro* por derecho de entrada".
El Directorio en sesion del 16 del corriente ha resuelto que por cada accion de la série B que se solicite, deberá abonarse su importe de pesos 5.00 con mas un recargo de 3 % ó sea el equivalente de 15 centésimos por cada una para equiparar el fondo de reserva ya existente.
Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se previene á los señores socios que desde el dia 1.º de Setiembre próximo se hará el cange de títulos provisorios de la série A por las acciones definitivas, abonándose á la vez el dividendo acordado, para lo cual quedan fijados todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m. en el local social Cámaras 84.
Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*
2841-st.21.bs.

CANARIOS HAMBURGUESES

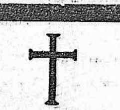
Cantores garantidos. ¡Sin rival por su buena calidad!

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de CANARIOS HAMBURGUESES, cantores garantidos, y otros muchos pájaros, etc. etc. Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion. Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 165.

RES NON VERBA

CARLOS SCHUPPE, DE HAMBURGO.

¡ATENCION!—Es la única casa que trae CANARIOS HAMBURGUESES, cantores garantidos, pues son de *crias especiales y finas*, y donde las personas pueden elegir á su gusto, con toda confianza.
2913-st.27 dpm-2ed.



Teniente General

ENRIQUE CASTRO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE SETIEMBRE DE 1888

Sus hijos, hijas é hijos políticos y sus hermanos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que se celebrará en la Catedral el dia 16 del corriente á las 9 1/2 a. m.
Unica invitacion.

SUCURSAL TELEGRAFICA EN LA

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 1.º de 1889.

Se participa al público que desde esta fecha queda abierta la Sucursal de las Empresas "Oriental" y "Platense" en la Bolsa de Comercio, poniendo este centro en comunicacion directa con la Bolsa de Buenos Aires.

Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde se reciben telegramas para la República Argentina, Brasil, interior de la República Oriental y para todas partes del mundo, ya sea via Galveston, ya via submarina.

Tarifa para estaciones de la República Argentina: escrito en cualquier idioma inteligible, pesos 0.40, 10 palabras.

Nota Importante—La Empresa Platense recomienda al público que cuando los telegramas estén escritos en idiomas extranjeros ó contengan cifras, clasificarlos de *Recomendados*, lo que da el expedidor derecho de recibir del punto de destino de su telegrama un despacho avisándole la hora á que su telegrama fué entregado. Importando lo mismo que un telegrama simple por otras Empresas.
2995-st.19 *La Administracion.*

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 % sobre cada accion nominal.
Montevideo, Setiembre 2 de 1889.
3005 o.3. *El Secretario.*

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos—Incendios—Vida

Ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Agosto número 96.
Habiendo sido nombrado para efectuar las operaciones de dicha Compañía el señor D. Luis B. Scheiner. 2822-st.19

Poder revocado

A DON ADOLFO DEL CAMPO

Hago público, en virtud de órdenes que he recibido, que el dia 28 de Agosto próximo pasado fué revocada y ante el escribano don Agustin J. Moratorio con poder especial para el efecto, repetí el dia 30 la revocacion de la escritura que el ingeniero don Cárlos Morra otorgó en Buenos Aires, el 14 de Mayo de 1888, á don Adolfo del Campo, facultándolo para que representase al ingeniero don Norberto Maillart en la tramitacion del proyecto de éste relativo á la construccion de avenidas en la ciudad de Montevideo. Cuya revocacion hice sin perjuicio del concepto de que goce el señor del Campo.
Montevideo, Setiembre 5 de 1889.
3062-st.22. *Victoriano P. Berra.*

Nueva Carpintería del Rancho

714—CALLE AGRACIADA—714

El señor Amblard y C.ª participa á los señores propietarios de quintas y jardines y al público, que en este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo rústico, como ser: piletas, grutas, cascadas, pescaderas para patios y jardines, glorietas, puentes, reboleaderos para caballos, gallineros, palomares, cabañas, acuáticas, bancos, mesas, sillas, etc., construidos en portland ó en madera.—Especialidad en persianas para invernaderos sistema parisiense, trabajo de listones para adornos, obras blancas y reparacion y toda clase de trabajos concernientes al ramo.
3097-st.26.

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club, para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente á las 4 p. m. para ocuparse de la reforma de los artículos 8 y 24 de los Estatutos.
De conformidad al art. 17 de los Estatutos del Jockey Club, se considerará legalmente constituida la Asamblea, cualquiera que sea el número de socios que concurran.
Montevideo, Setiembre 11 de 1889.
3107-st.20 *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.
Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

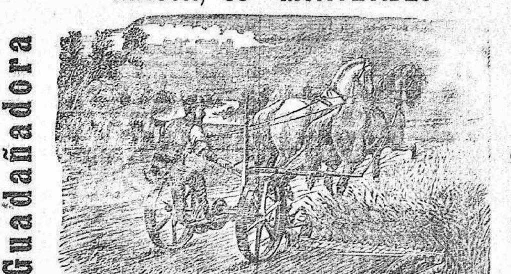
151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Empresa "Teatro de Solis"

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por uno ó dos años; es decir, por solo el año 1890 ó por 1890 y 1891, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en la Secretaría del Teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 30 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.
La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazar todas sin estar obligada á manifestar motivo.
Montevideo, Setiembre 8 de 1889.
3004-st.30.3ªp. *El Secretario Gerente.*

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39----MONTEVIDEO



Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

RASTRILLOS AUTOMÁTICOS PARA RECOGER PASTO

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

ÚNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SÓLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

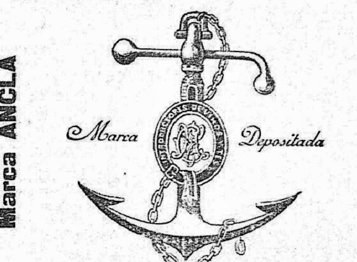
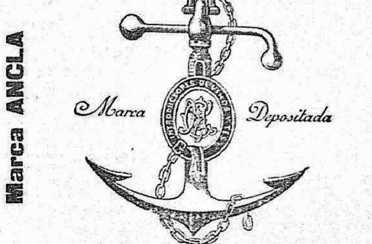
PICADORAS DE PASTO Y TRITURADORAS DE MAIZ COMBINADAS

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

6-perm dpm.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

OPORTO Reserva**** 1843

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA.

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.
Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.
141-perm.dp.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado con ... todo el mundo, tambien por los principales esta... ros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác... sin peligro alguno ni para las manos ni para los an...es.

Una (1) parte del ext... se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO
Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2762-ag.13-1m.-st.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Codda de Cassarino, D. Esteban Franceschelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2963-ag.30-1m-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del doctor don Manuel Herrera y Obes para que concurran á la junta que tendrá lugar el mártes diez y siete del corriente á las tres de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires n.º 227; previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 3041-10p-st.10-st.17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Sosane*, actuario. 3086-st.10-1m-ot-11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Lorenzo, Manuel Eugenio y Encarnacion Cuñé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con sus comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3142-1m-st.13-ot.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que la ley determina tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra Dª Laureana P. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado provisionalmente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2973-ag.30-1m-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 19 de Octubre de 1886 como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Pedro J. Portillo, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3079-10p-st.10-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Andrés Castelao se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos de lo determinado por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace público á sus efectos.—*Avelino Javier Figáres*, Escribano de Comercio. 3051-10p-st.7-st.17.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 22 de Febrero último como la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos G. Bernedan y E. Hendérichx; lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3114-9p-st.12-st.22

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54. -*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3113-7p-st.12-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que con fecha 20 de Agosto próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Augusto Pascal Lamoureux y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevido, Setiembre 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3034-s.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Mauricio Delasalle, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3100-10p-st.11-st.21

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno que existe en la calle Rio Negro entre los números 353 y 359 con frente al Este, para que comparezcan á deducirlo en el concurso formado á los señores Courrás y Schmit, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1889—*Victor P. Perez*, actuario. 3115-ot.11-1m-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Fernandez Freitas para la nueva Junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrarle síndico provisorio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3128-8p-st.12-st.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado D. Martin Arana en representacion de D. José Ibarra, exponiendo: que como se justifica por la partida adjunta letra A estendida el veintidos de Mayo de 1873 en el Registro correspondiente á la Iglesia Matriz de Montevideo, mi representado don *José Ibarra* contrajo matrimonio en esa fecha con doña *Cipriana Zubieta*.—Un año despues de celebrado ese matrimonio como se comprueba con la partida de baustimo señalada con la letra B. estendida en el Registro de la Parroquia del Cordon el 4 de Abril del año 1878, fué cristianado un hijo, el primero de dicho matrimonio, y aparece en la partida con el nombre de José Leandro, hijo legítimo de *Cipriano Suviades y Maria Antonia Espalza*, siendo padrino de ese niño don Domitilio Gayoso, el que tambien fué padrino del matrimonio de don José Ibarra y de doña Cipriana Zubieta: que como se vé al asentarse esa partida de bautismo el encargado de ello ha hecho un asiento no cierto y confuso y ser el error lo siguiente: Por el nombre y apellido de don José Ibarra que es el padre han puesto el de Cipriano Subiades, y el de la esposa que es Cipriana Zubieta le han puesto el de Maria Antonia Espalza; es decir pues,—que el nombre y apellido de la esposa de mi representado, se lo pusieron [illegible] esposo y el nombre y apellido de ella aparece en [illegible] partida con el nombre y á pellido de su señora [illegible] doña Maria Antonia Espalza: que por tanto [illegible] á pedir se procediese á la rectificacion de dicha [illegible] en los términos solicitados prévio las formalidades legales.—Y á los efectos del art. 74 de la ley del registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889—*Benito Montaldo*, Actuario. 3129-1m-st.13-obre.13.

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Raul, citándose á la vez á sus acreedoros para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889. — *Justo P. Linares*, Actuario. 2859-1m-ag.22–st 23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2904-1m ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Ldo. de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de don Facundo Aristegui, se va á proceder á la mensura judicial de varias fracciones de campo que en propiedad posée en la seccion del Tala en el Departamento de Canelones, prévia la citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del C. de P. C. para cuyo efecto se ha nombrado al agrimensor don Manuel E. Larravide, para presidirla y autorizarla se ha designado al Juez de Paz de aquella seccion, lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Setiembre 9 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 3076-8p-st.10-st.18.

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Trenvia en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Carlos Rigamonti*, Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti.* Secretario.

2797-st.16.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convoca á licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sur Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2999-st.18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2884-ot.23

AVISOS

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Londres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agentes en: The River Plate Trust, Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **24 de Agosto de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80.000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymari	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	"
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	"
D. Federico Capurro	"
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" " " " " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

Caja de Crédito Uruguayo

AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercia la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido del modo siguiente:
Presidente: D. Pedro Garavagno.
Vice: D. Pompeo Citterio.
Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.
Vocal-secretario: D. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas ú obligaciones de Establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres ó arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Urugnayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

2767-pb... *El Gerente.*

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Empresa de limpieza de letrinas
Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á disposicion del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocúrrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 17; calle Agraciada núm. 900; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen del "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340.

170-pm. *Ramon Chans.*

Gran taller á vapor
ARTÍSTICO É INDUSTRIAL

De Domingo Serra y C.ª

Para la elaboracion de cristales y vidrios

MONTEVIDEO

Calle Convencion, 117

Y CALLE COLONIA NUMERO 399

Esta casa hace cualquier trabajo de grabados y tallados sobre cristal, lunas y vidrios, último sistema con novedad de diseños y perfeccion en el trabajo.

Máquinas de última invencion para biselar lunas y cristales hasta de 4 metros por 3 con cualquier escuma y façon con un bisel hasta de 6 centímetros.

Se curvan cristales y vidrios en todas las formas y tamaños. Esta casa puede competir tanto que sea en trabajos de mérito como en sus precios, con las primeras de Europa. 2946-st 29

CONSULTORIO MÉDICO

Homeopático-Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

Valdès García y Perez Iglesias

409—Calle 25 de Mayo—409

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de señoras y niños y en operaciones quirúrgicas.

De 4 á 5 p. m.

3093-st.27

A los médicos
Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

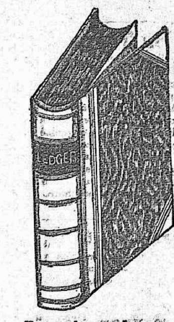
Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ




Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY
Y
CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$ 2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	" 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . 5 % anual
Para el público . . . 4 % "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . 7 % anual
Para el público . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los sócios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Compañía Cooperativa
De consumo de carbon y leña

Capital social: 4:000.000 pesos oro
dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:

SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañía.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía, además de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente.	Constante G. Fontan.
Vice.	Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario.	Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero.	Mario Rodriguez.
Vocal	Carlos Anselmi.
Gerente interino.	Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889. 2816-s.19

Setiembre 1[illegible] **FOLLETIN** 18

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBO

Taanach llegó apresurada á decir que un viejo y un niño querian ver al sufeta. Amílcar palideció, y dijo que subieran.

Iddibal entró sin prosternarse; llevaba de la mano á un muchacho cubierto con un manto de pelo de cabra; el esclavo bajó el capuchon del niño y dijo:

—Aquí le tienes. ¡Tómale!

El sufeta y su esclavo se fueron á un extremo de la habitacion, y el niño quedó en medio, más atento que asombrado, mirando trecho, muebles y adornos, y á la majestuosa jóven que le miraba.

Tenia diez años y no era más alto que una espada romana. Sus crespos cabellos negros sombreaban su combada frente. Dijérase por su intensidad que las pupilas buscaban espacios; por toda su persona se extendia el indefinible esplendor de los que están destinados á grandes empresas. Cuando tiró su pesado manto, quedó vestido con pieles de lince. Sus piés desnudos, blancos y polvorientos, se apoyaban resueltamente en el suelo uno delante del otro, y sin duda comprendia que se trataba de cosas importantes, pues inmóvil, tenia una mano á la espalda y un dedo de la otra en la boca.

Amílcar llamó á su hija, y en voz baja le dijo:

—Tú le guardarás en tu casa, ¿entiendes? Es preciso que nadie, ni de la casa, conozca su existencia.

Despues preguntó otra vez á Iddibal si estaba seguro de no haber sido visto.

—No. Las calles están desiertas.

La guerra que rugia por todas partes hizo temer al esclavo por la vida del niño, y no sabiendo donde esconderle, rodeó con él hasta el puerto y entró por el arsenal.

Las comunicaciones se interrumpieron, pues los bárbaros, á mas de elevar torres y la terraza establecieron una inmensa balsa en el puerto para impedir la salida á los sitiados.

El hambre se hizo intolerable. Todos los perros, asnos y mulos y los quince elefantes que trajo Amílcar fueron muertos. Los leones de Moloch estaban furiosos; les echaron cadáveres, que rehusaron, y murieron. Muchos cartagineses se deslizaban hasta las vanguardias enemigas para robar alimentos, y los bárbaros sorprendidos, les dejaban ir en paz muchas veces.

Los sacerdotes de Eschmoun mataron los caballos y se los comieron en secreto.

En tanto llovian proyectiles sobre Cartago; vióse rebotar la cabeza de un hombre; una mujer que daba á luz, fué aplastada por una roca, y el niño y el lecho, arrebatados, desaparecieron con el trozo de piedra.

Muchos proyectiles tenian grabadas inscripciones que al imprimirse en las carnes dejaban leer en el cuerpo de los cadáveres palabras y frases como esas: *puerco, chacal, ahí va eso, bien lo he merecido.*

Amílcar abrió sus fosos de trigos, y un dia llamó al pueblo, y los intendentes repartieron los granos, que alimentaron durante tres dias á los sitiados.

La sed era intolerable, y los sedientos veian como Tántalo caer la clara cascada del acueducto.

Amílcar no se debilitó, esperando lo inesperado. Embarcó á sus esclavos, que despues de muchas precauciones lograron salir del puerto para ir á las Galias en busca de mercenarios á cualquier precio. Lo que mas le desesperaba era no poder comunicarse con el rey de Numidia, que merodeaba detrás de los bárbaros, pero muy débil para atacarlos, no queria arriesgarse solo.

El sufeta ordenó alzar doce palmos de muralla y reparar las máquinas; no teniendo tendones de toro ni jarretes de ciervo, pidió pelo de mujeres; una vez mas las cartaginesas contribuyeron.

El furor de los bárbaros redobló al ver untar las máquinas púnicas con la grasa de los muertos y ver arrancar las uñas de los cadáveres para hacerse corazas. Imaginaron ataques y proyectiles infernales, los negros pusieron en la cuchara de las catapultas vasos llenos de serpientes; los botes se rompian en las calles y pululaban los reptiles por todas partes; perfeccionaron su invento y lanzaron toda clase de inmundicias, excrementos humanos, animales putrefactos, y por último, cadáveres.

Apareció la peste, y los dientes de los cartagineses cayeron.

Amílcar dirigió las máquinas contra la terraza que construian los sitiadores, aunque no estaba terminada.

Ante las veintitres torres se alzaron otras tantas de madera; todos los toneleros fueron subidos, y en medio de todas las torres se alzó la gigantesca helépolis (torre griega de sitio) de Demetrio Poliorcetes, que Spendius logró reconstruir. Era piramidal como el faro de Alejandría, ancha de veintitres codos y alta de ciento treinta; tenia nueve pisos en disminucion, blindado el exterior con escamas de bronce y con agujeros numerosos, y estaban llenos de soldados. En la plataforma pusieron una catapulta y dos ballistas.

Al ver estos preparativos Amílcar, hizo levantar cruces para los que hablaran de rendicion.

Una mañana, la del séptimo dia del mes de Nyssan se oyó un gran grito lanzado por los bárbaros, seguidos del resonar de toda clase de instrumentos.

Todo Cartago corrió á los muros.

Un bosque de lanzas se erizaba abajo; saltaron las escalas y aparecieron entre las almenas las cabezas de los bárbaros, formando tortugas [illegible] unos sobre otros cubiertos con los escudos, y los sitiados echaron piedras, [illegible] cubos, tuneles, lechos y todo cuanto por [illegible] aplastar á un enemigo. Algunos [illegible] un hilo de pescar, y cogiendo á un bárbaro por las mallas, le suspendian como á un pez. Demolieron sus propias almenas para derribar á los sitiadores; las catapultas funcionaban unas contra otras, y las piedras, muchas veces, se encontraban en el aire, y rompiéndose en mil pedazos, caian en lluvia sobre los combatientes.

No tardaron las dos huestes en confundirse en intrincada cadena humana. Los cadáveres no caian, marchaban derechos y fijos sus ojos, empujados por los de atrás, unos balanceaban la cabeza, cuyas sienes estaban atravesadas por una jabalina; bocas que se abrian sin poder articular el grito, pertenecientes á soldados cuyas manos volaban con las piedras. Hubo tan tremendos golpes que los supervivientes los recordaron por muchos tiempos.

Muchas veces se rompian los cables de los toneleros, y abriendo los brazos, caian por los aires treintenas de hombres. Unos pretendieron entrar por el puerto, y Amílcar hizo encender paja húmeda, cuyo humo, al cegarles, les obligó á unirse con el grueso de las huestes. Fuertes cuadros bárbaros atacaron y hundieron tres puertas, pero una barrera de bronce los detuvo. Por el Sudeste, Autharite y los suyos echaron abajo una muralla; el suelo estaba en pendiente y la ascendieron lentamente; pero se encontraron con una segunda muralla de piedras y vigas, y los galos, creyendo que atacaban una ciudad de su pais, atacaron débilmente y fueron rechazados.

Desde la calle de Khamon hasta el mercado de hierbas, todo el camino de ronda pertenecia á los bárbaros, y los samnitas acababan con los moribundos ó contemplaban la batalla, que continuaba con más vigor.

Matho no habia combatido, para mejor dirigir á sus soldados. Poco á poco se aproximó; y el olor á sangre, el ruido y la carnicería le impulsaron á entrar en su tienda, tirar la coraza y ponerse la piel de leon, mas cómoda para el combate. Las fauces se adaptaban á su cabeza y las crines de la melena rodeaban su rostro; anudó las patas delanteras de la piel sobre su pecho, dejando colgar hasta las rodillas las traseras. Puso en su cinturon una hacha de dobles filos, y cogiendo su espada á dos manos, se precipitó con ímpetu por la brecha, y dando golpes á diestro y siniestro, hendiendo, atravesando, pinchando, hiriendo y matando, estuvo hasta que saltó la espada de sus manos.

Cogió su pesada hacha y empezó á destroncar y partir cartagineses como en un rebaño de ovejas. Sin notarlo, se separaba más y más, y llegó al segundo recinto del Acrópolis; volvió la cabeza llamando á sus compañeros: les apercibió de lejos, rodeados por los cartagineses, y se lanzó á socorrerlos; mas por las calles laterales desembocó gran multitud armada y fueron rechazados hasta salir del muro interior. Matho gritó una órden y todos los escudos cubrieron los cascos; saltó encima buscando por dónde volver á entrar, y blandiendo el hacha corria por sobre los escudos, semejantes á olas de bronce, como un dios marino que corre por sobre las olas sacudiendo su tridente.

Un hombre de ropas blancas se paseaba impasible por la muralla, indiferente á la muerte que le rodeaba. Matho pasó por bajo de él, y las pupilas del paseante llamearon, se chisparon sus manos y gritó mil injurias. Matho no le veia, pero sentia algo cruel y furioso entrar en su corazon; alzó la cabeza, y blandiendo el hacha se precipitó contra él; pero las gentes se echaron sobre Schahabarim, y Matho, no viéndole, cayó de espaldas extenuado.

Un ruido formidable se acercaba; era la gran helépolis rodeada por inmensa soldadesca, que empujaba y tiraba con todas sus fuerzas, haciéndola rodar sobre sus ocho círculos de hierro. El largo de las tachadas que miraban á los muros cayó y en el interior aparecieron como columnas férreas soldados con corazas; funcionaron las ballistas, y el timon de la catapulta subió de pronto.

Amílcar estaba en el techo de Melkarth, juzgando que la máquina enemiga vendria allí por ser el punto más invulnerable, y por tanto más desprovisto de centinelas. Ya hacia tiempo que los esclavos llevaban odres de agua al camino de ronda, donde habian hecho una especie de estanque. El agua corria por la terraza, y Amílcar, cosa extraordinaria, no parecia inquietarse. Pero cuando la helépolis estuvo á treinta pasos, Amílcar mandó colocar planchas por encima de las calles, y entre las casas desde las cisternas hasta la muralla, y que gentes en fila se pasaran de mano en mano cascos y ánforas llenos de agua. Los cartagineses se indignaban de aquella agua perdida.

El ariete de la helépolis empezó á demoler el muro que formaba una de las paredes del improvisado estanque, y un torrente se escapó por las desunidas piedras. La enorme masa de bronce empezó á oscilar como un navío.

En efecto, el agua, al pasar el muro, segun el pensamiento de Amílcar, debia caer y encenagar el camino. Así sucedió; las ruedas se atascaron y por una ventana del primer piso Spendius separó las cortinas de cuero para soplar una corneta de marfil; la máquina avanza diez pasos, entra en el fango y se inclina. La catapulta rueda hasta la plataforma y se hunde, rompiendo los pisos inferiores. Los soldados caen al abismo ó se cuelgan de las vigas aumentando la inclinacion de la helépolis, que se desmorona crujiendo por todas partes. Acuden en su socorro, y entonces los cartagineses, descendiendo de la muralla y atacándoles por la espalda, hacen en ellos una matanza á su gusto; pero llega la noche, y poco á poco se separan, retirándose los bárbaros.

Los cartagineses, á quienes devoraba la sed, se precipitaron á las cisternas, rompiendo las puertas.

¿Qué hacer? Los bárbaros, innumerables, descansarian y volverian al asalto. Toda la noche la pasó el pueblo deliberando; quien decia que precisaba echar de la ciudad á las mujeres, á los enfermos y á los viejos, y quien que lo mejor era huir y establecerse en colonia lejos de Cartago. Salió el sol y nada se habia decidido. Aquel dia no hubo combates, pues todos, lo mismo de una que otra parte, estaban cansados; los que dormian parecian cadáveres.

Los de Cartago reflexionaron sobre la causa de sus desastres y se acordaron que no habian enviado á Fenicia la ofrenda anual á Melkarth-Tirio, y un terror inmenso sobrecogió á todos. Todos consideraban á Moloch, el devorador, como amo cruel y despiadado; las vidas le pertenecian, y para salvar una los cartagineses acostumbraban á ofrecer á los Dioses una parte de ella. Quemaban la nuca ó la frente de los niños con mechas de lanas, y así satisfacian á Baal, dando mucho dinero á los sacerdotes.

Pero esta vez se trataba de la República, y el sacrificio tenia que ser más grande: esta idea, y la de que era preciso purificar á Cartago con una inmolacion fué la tenaz obsesion del pueblo, que, inútil es decirlo, fijó su eleccion en las grandes familias.

Los ancianos se reunieron, y la sesion fué larga. Hannon estuvo acostado en el fondo del salon pues ya no podia sentarse, y cuando el pontífice de Moloch pidió su opinion, dijo que lo que sentia era no poder dar su propia sangre, al propio tiempo que miraba fijamente á Amílcar, que bajó los ojos. Todos estuvieron conformes, y Amílcar tuvo que responder: —«Sí. Que así sea.»— Entonces los ancianos decretaron el sacrificio por una perífrasis tradicional, pues hay cosas que avergüenzan más pronunciarlas que ejecutarlas.

El decreto se conoció en Cartago, y los lamentos empezaron. Pero tres horas despues una noticia más extraordinaria se extendió: el sufeta habia encontrado manantiales. Corrieron en su busca, y en unos hoyos practicados en la arena, vieron el agua que Amílcar habia descubierto, no se sabe si por inspiracion de los dioses ó por el recuerdo de una revelacion de su padre.

Dió vestidos, calzados, vinos y todo lo que le quedaba de trigo. Hizo entrar en todas partes al populacho, menos en las Cámaras de Salammbó. Anunció que seis mil mercenarios galos iban á venir, y que el rey de Macedonia venia en su ayuda.

Pero los manantiales se agotaron al segundo dia, y al tercero no quedaba una gota de agua. El decreto de los ancianos circuló de nuevo, y los sacerdotes de Moloch dieron principio á su tarea.

Hombres de ropon negro se presentaron en las casas y pedian y se llevaban á los niños, que eran llevados al templo de T[illegible]nit, donde se les cuidaria y entretendria hasta el dia solemne.

Llegaron á casa de Amílcar, y al encontrarle en los jardines, le dijeron:

—Barca, venimos pero... lo que tú sabes. Por... tu hijo.

Añadieron que se le habia visto una tarde en los Mappales conducido por un viejo. Amílcar comprendió que las negativas eran inútiles, y saludando, se marchó indicando á los esclavos que estuvieran sobre aviso.

Entró, atolondrado en la cámara de Salammbó, y cogiendo de una mano á Aníbal, le ató de piés y manos, le echó sobre un lecho y dejó caer sobre él un tapiz.

Paseó arriba y abajo mordiéndose los lábios, y de pronto dió tres palmadas. Giddenem entró.

—Escucha. Coge de entre los esclavos un niño de ocho á nueve años, de negros cabellos y frente combada. Tráele pronto. ¡Anda!

Pronto volvió Giddenem con un niño delgado, enfermizo, que bajaba la sucia cara, espantando con una mano las moscas que acudian á sus ojos.

¡Cómo confundirle con Aníbal! Pero el tiempo no dejaba elegir, y no pudo decir el esclavo, mal mirándole, mas que un —vete— tan furioso, que Giddenem huyó.

Abdalonim, detrás de la puerta, dijo que los servidores de Moloch se impacientaban.

Despues, ciego de ira y repugnancia, se puso á lavar al chico, púsole cuadros de púrpura unidos sobre las clavículas con corchetes de diamantes, vertió un perfume sobre su cabeza, le puso un collar de electro y sandalias con perlas. Temblaba de ira, y Salammbó, que le ayudaba, estaba tan pálida como él. El miserable, deslumbrado por aquellos esplendores, empezaba á saltar, cuando cogiéndole de un brazo Amílcar se lo llevó.

Cerca de la ergástula una voz suplicante gritó:

—¡Amo, amo!

—¿Qué quieres?—dijo Amílcar al hombre de miserable apariencia que vivia allí por azar.

—¡Amo mio! ¡Soy su padre!—Y corrió tras el sufeta inclinando rodillas y espaldas, y por fin tocándole en un brazo, le dijo:

—¿Vas á llevarle para que le...

Amílcar se emocionó, pero reponiéndose, miró firmemente al desdichado, y siguiendo su camino, llegó á donde le esperaban los tres hombres del negro ropon. Desgarró sus vestiduras, y dejándose caer de rodillas ante el niño exclamó:

—¡Ay! ¡Pobre Aníbal! ¡Oh, hijo mio! ¡Mi consuelo! ¡mi esperanza, mi vida! ¡Matadme con él! ¡Llevadme! ¡Oh desgraciada fortuna! ¡Matadme con él!

Los servidores de Moloch, asombrados, se enternecieron. Oyóse el ruido de piés desnudos, y el hombre de antes gritó:

—¡Hijo mio!